

# La pervivencia de la monarquía española bajo el reinado de Carlos II (1665-1700)

Christopher Storrs

University of Dundee. Departament of History  
Dundee. DD1 4HN. Scotland (UK)  
c.d.storrs@dundee.ac.uk

## Resumen

Es un tópico que España, durante el reinado del último de los Austrias, Carlos II (1665-1700) —*el Hechizado*—, estuvo en un estado de fracaso, y que enfrentada con el rey francés, Luis XIV, quien tenía ejércitos y armadas más grandes y más eficaces, la Monarquía iba desplomándose. Para algunos historiadores, el abandono por España de sus ambiciones imperiales, permitió, sobre todo después de 1680, la recuperación del país y la anticipación de los éxitos asociados con la nueva dinastía, los Borbones, después de 1700. Este artículo arguye, al contrario, que Carlos II y sus ministros estuvieron resueltos a mantener el imperio, y que la defensa imperial determinó la vida española —gobierno, hacienda, política, sociedad— en estos decenios. Arguye también que continuaban funcionando los ejércitos y armadas españolas, y que la diplomacia aseguraba la ayuda muy importante de aliados extranjeros. Éste, y otros factores —el carácter de la guerra de entonces, la lealtad de los sujetos en varias partes de la Monarquía, la distensión del imperio— nos ayudan a entender la pervivencia de la Monarquía y el hecho que a la muerte del rey Carlos, el imperio español fuese todavía enorme.

**Palabras clave:** España, Imperio, Carlos II, Luis XIV, ejércitos, diplomacia, pervivencia.

## Resum. *La pervivència de la monarquia espanyola sota el regnat de Carles II (1665-1700)*

És un tòpic que Espanya, durant el regnat del darrer dels Àustria, Carles II (1665-1700) —*l'Embruixat*—, es trobava en un estat de fracàs, i que, enfrontada amb el rei de França, Lluís XIV, el qual tenia exèrcits i armades més grans i més eficients, la Monarquia s'anava desintegrant. Per a alguns historiadors, l'abandonament per Espanya de les seves ambicions imperials, permeté, sobretot després de 1680, la recuperació del país i l'anticipació dels èxits associats a la nova dinastia, els Borbons, després de 1700. Aquest article argumenta, al contrari, que Carles II i els seus ministres estigueren decidits a mantenir l'imperi, i que la defensa imperial determinà la vida espanyola —govern, hisenda, política, societat— en aquests decennis. Argumenta també que continuaven funcionant els exèrcits i armades espanyoles, i que la diplomàcia assegurava l'ajuda molt important d'aliats estrangers. Aquest, i d'altres factors —el caràcter de la guerra d'aleshores, la lleialtat dels subjectes en diverses parts de la Monarquia, la distensió de l'imperi— ens ajuden a entendre la pervivència de la Monarquia i el fet que, a la mort del rei Carles, l'imperi espanyol fos encara enorme.

**Paraules clau:** Espanya, Imperi, Carles II, Lluís XIV, exèrcits, diplomàcia, pervivència.

**Abstract.** *The resilience of the Spanish Monarchy under the Carlos II's reign (1665-1700)*

It is a commonplace that Spain in the reign of the last Spanish Habsburg, Charles II (1665-1700) — *el Hechizado* —, was in a state of collapse and that, confronted with the French king, Louis XIV, with larger and more effective armies and navies, the Spanish Monarchy largely disintegrated. On the other hand, revisionist historians have argued that —especially from 1680— and in part due to the abandonment of imperial ambitions, Spain showed signs of recovery which anticipated the recovery and reform associated with the new Bourbon dynasty from 1700. This article argues that Charles II and his ministers were in fact determined to hang onto empire, and that imperial defence shaped Spanish political life between 1665 and 1700. It also argues that Spain's armies and navies continued to function, and that Spanish diplomacy ensured the vital support of allies. These and other factors —the nature of contemporary warfare, the loyalty of the various parts of the Monarchy, the dispersed character of the empire— help us to understand the resilience of the Spanish Monarchy and the fact that the Spanish empire was remarkably intact when Charles II died in 1700.

**Key words:** Spain, Monarchy, empire, Charles II, Louis XIV, armies, navies, diplomacy, resilience.

### Sumario

- |                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| I. Los ejércitos españoles | V. El gobierno y la política |
| II. Las armadas españolas  | VI. La nobleza               |
| III. La hacienda española  | VII. Conclusión              |
| IV. La diplomacia española | Bibliografía                 |

Desde hace mucho tiempo el reinado del último rey Habsburgo español, Carlos II (1665-1700), se ha considerado como uno de los más oscuros de la historia española. Esta actitud no nos tendría que sorprender: el reinado de Carlos II contrasta marcadamente con los de los Reyes Católicos, de Carlos I, de Felipe II, y aún con el del padre de Carlos II, Felipe IV. Para empezar, Carlos era físicamente un pobre ejemplar humano —su incapacidad para tener un heredero le llevó a la indignidad de someterse a un exorcismo—. Esa misma impotencia motivó un cambio en la dinastía reinante en 1700 y un conflicto europeo de la mayor importancia, la Guerra de Sucesión Española, durante la cual España perdió el resto de su imperio europeo, es decir, Flandes en el norte y Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña en el sur. Pero de hecho, la retirada del imperio había empezado mucho antes. Para un buen número de historiadores, a finales del siglo XVI España emprendió un largo ocaso económico y demográfico (Thompson y Yun Casalilla, 1994; Yun Casalilla, 1999), a la vez que las guerras contra la República Holandesa, Suecia, Francia y Portugal en determinados momentos entre 1618 y 1668 completaron el agotamiento de España. Una gran derrota naval en 1639 y el desastre militar en Rocroi cuatro años más tarde tal vez representan los indicios más marcados de este ocaso y de la incapacidad de España para defender y sostener el imperio y la hegemonía desarrollados en el siglo XVI y a principios del XVII.

En esta situación dada, en la que la España imperial se encontraba en retirada, el reinado de Carlos II se caracterizó por las derrotas militares continuas y las pérdidas de territorio, principalmente a favor del agresivo rey de Francia, Luis XIV. En 1667, Luis emprendió su primer gran asalto sobre los dominios españoles en los Países Bajos, en pos de las reclamaciones de su esposa sobre la herencia de Felipe IV en Flandes. El asombroso éxito del ejército francés cogió a Madrid, y también al resto de Europa, desprevenidos y terminó con la pérdida de posiciones claves como Lille, ratificada en la paz de 1668. No habían transcurrido ni diez años cuando la España de Carlos II sufrió una humillación aún mayor por parte de los franceses: en 1673, el rey de España entró a formar parte de una coalición antifrancesa, la llamada Guerra Holandesa (1672-78), pero sufrió cuantiosas pérdidas en todos los escenarios de la guerra, especialmente en el Franco Condado, mientras que entre 1674 y 1678 Luis XIV participó en el intento de Mesina —finalmente fracasado— por liberarse de la autoridad española (Ribot, 2002). En 1683 y 1684, España luchó sola y sin éxito para evitar que Luis XIV se apoderase de otro enclave dentro de sus territorios en los Países Bajos: la estratégica y decisiva fortaleza de Luxemburgo. A pesar de estas derrotas, España continuaba en su oposición al Rey Sol, lo que la llevaba a incurrir en más derrotas y pérdidas. En 1689, España se unió a la Gran Alianza en la Guerra de los Nueve Años (1689-97). La experiencia no resultó del todo feliz: en 1691 la fortaleza de Mons, en Flandes, cayó en manos francesas, y en 1692 la de Namur, más importante aún. También en otros lugares las fuerzas francesas prosperaban a costa de los españoles: una invasión francesa (y saboyana) del Milanesado terminó de pronto con la guerra en Italia en 1696, y en Cataluña los españoles sufrieron una serie de reveses que desembocaron en el sitio y posterior captura por los franceses de la capital del principado, Barcelona (Espino López, 1999).

Fuera de Europa, el imperio español también tuvo que afrontar dificultades. Durante todo el reinado de Carlos II, el reino de Marruecos no dejó de acosar los puestos avanzados españoles de Ceuta y Orán en África del norte, y en 1681 se perdió Mámora (Marqués, 1981-2). En América, corsarios ingleses y de otras naciones amenazaban Cartagena y Portobello. En 1699, una expedición escocesa estableció una colonia con importancia comercial en Darién, cerca del corazón del imperio español en América (Storrs, 2000). Fue un historial catastrófico, por lo que no nos tendría que sorprender que en «la época de la sucesión española» las políticas de España hayan resultado menos importantes para los historiadores que las de las potencias que esperaban obtener parte de los restos del imperio español europeo y mundial, imperio denominado Monarquía Hispánica. Entonces, tampoco es de sorprender que en 1700 los españoles —y también los extranjeros— creyesen que su imperio sólo se salvaría gracias a un milagro, ni que en el año 2000, como ha observado Luis A. Ribot, en España apenas se haya conmemorado el tricentenario de la muerte del último Habsburgo, únicamente con alguna conferencia o exposición, situación que contrasta acusadamente con las grandes conmemoraciones en 1998 del cuarto centenario de la muerte de Felipe II, y del quinto centenario en el 2000 del nacimiento del emperador Carlos, el primer rey Habsburgo de España (Ribot, 1999).

Sin embargo, en las últimas décadas, algunos historiadores revisionistas han intentado transformar esta imagen e interpretación negativa del reinado de Carlos II, fijándose en cambio en los éxitos de España en los últimos años del siglo XVII, sobre todo a partir de 1680, y en la supuesta capacidad de futuros éxitos bajo la nueva dinastía borbónica desde 1700 (Kamen, 1980; Stradling, 1981). Es de alabar el hecho que se haya redescubierto el período de finales del siglo XVII en España, no sólo porque no es posible comprender la historia de Europa en esta época sin la dimensión española, sino porque durante demasiado tiempo tal dimensión se ha echado en falta.

Sin embargo, desde varios puntos de vista, los revisionistas están equivocados sobre los éxitos de Carlos II. En primer lugar, la interpretación que ofrecen con frecuencia resulta demasiado restringida. Tal vez sea inevitable que muchas historias modernas de España se fijen estrechamente en la idea de España que se tiene en la actualidad, es decir, la de la España peninsular. Por cierto, la división de España en comunidades autónomas desde 1979 ha traído consigo misma un enfoque adicional propio para cada una de las regiones a costa de la visión del conjunto español. Sin embargo, España (Castilla, Aragón, Navarra, Vizcaya, etc.) formaba parte de una monarquía inmensa y mundial, y no es posible comprender la política española en el reinado de Carlos II ni los éxitos del mismo si desatendemos esa realidad. Los revisionistas también subrayan los aspectos positivos y progresivos durante este reinado, y hasta qué punto éste se caracterizó por reformas que parecían anticipar los éxitos de los Borbones a partir de 1700 (Kamen, 1983; Lynch, 1981). De hecho, el revisionismo cae en el peligro de exagerar los aspectos positivos del reinado, hasta el punto de falsearlo.

Algunos historiadores creen que durante el reinado de Carlos II la reforma sólo se hizo posible porque España por fin abandonó sus impracticables ambiciones internacionales, sobre todo a partir de 1680 (Andrés Ucendo, 1999). No fue así. Al contrario, el éxito de Carlos II era esencialmente conservador, es decir, conservó íntegro en su mayor parte el imperio que heredó en 1665. Es verdad que España sufrió pérdidas —Portugal (en realidad, la herencia de Felipe IV), el Franco Condado y Luxemburgo—, pero no todas fueron definitivas: se recuperó la fortaleza de Namur de los franceses en 1695, y en 1697 se recobraron Barcelona y Luxemburgo; entonces fue cuando Luis XIV, vencido, se vio obligado a buscar la paz frente a la Gran Alianza victoriosa. La derrota también obligó al rey francés a retirarse de Italia y a abandonar las fortalezas de Casale (Monferrato) y Pinerolo (Piamonte), que fueron otorgadas a España. Mientras tanto, en 1695 las fuerzas que operaban desde Nápoles se apoderaron de la isla de Ponza, posesión del Duque de Parma que se había utilizado como base de corsarios enemigos, y la isla sólo fue devuelta al Duque en la paz general de 1697. En ultramar, España expulsó a los escoceses que intentaban establecerse en Darién (Storrs, 1999 y 2000). A la vez, los españoles empezaron por fin a hacer más efectiva su autoridad en algunas partes del imperio continental en las Indias (Williams, 1999), lo cual era típico de una pervivencia mucho más extensa que los historiadores hasta ahora han querido reconocer. A la muerte de Carlos II en 1700, y a pesar de haber sufrido algunas pérdidas territoriales, el imperio español tanto en Europa como en ultramar

quedaba en gran parte entero; en algunas zonas hasta se había extendido, como en las islas Marianas y Carolinas (Kamen, 2002). Las grandes pérdidas —la pérdida definitiva de Flandes y la de la Italia española— se padecieron en el reinado del primer Borbón, Felipe V, y no en el del último de los Austrias.

Los historiadores que reconocen la supervivencia de España como poder imperial en los últimos años del siglo XVII justifican tal supervivencia con referencia al apoyo militar y naval que recibió España de otros poderes. Estos historiadores sostienen que España recibió ayuda de estados que antes habían luchado contra ella, pero que en aquel momento consideraban que España constituía una amenaza menor que la Francia de Luis XIV: según ellos, España sólo sobrevivió porque las tropas inglesas y holandesas defendieron Flandes y porque las flotas de estos dos países ayudaron a España en el mar. Por supuesto, hay una parte de verdad en este criterio, pero afirmar que representaba el único motivo de la supervivencia de España es cerrar los ojos ante la contribución que hizo la misma España a su propia supervivencia, y que consistió en ejércitos, marinas de guerra, materiales y dinero, etc. La carga financiera y militar de la defensa imperial —de la guerra— era alta, aunque no tanto como lo fue durante el reinado de Felipe IV. Sin embargo, los historiadores del reinado de Carlos II han preferido en general no hacer caso a esto ni a cómo la política española se determinaba por la guerra casi continua dentro y fuera de Europa. Desatender el papel que España jugó en su propia supervivencia significa también desatender el hecho de que, aunque ya no era el poder europeo hegemónico que había sido, seguía formando parte de aquel pequeño grupo de «Grandes Poderes» que dominaba las relaciones internacionales en la época, que contribuyó a limitar a Luis XIV y que ofreció oportunidades a un buen número de príncipes y estados menores —sobre todo en Italia y Alemania (Spagnoletti, 1996; Storrs, 2000). Por último, esta imagen negativa del poder y la autoridad española también nos descubre que apenas nada sabemos de los instrumentos ni los mecanismos por los que el monarca español y sus ministros movilizaban aquella ayuda exterior en tiempos de adversidad.

En las páginas siguientes, intento identificar algunas lagunas y, lo que es más importante, demostrar que España bajo el reinado de Carlos II seguía siendo una sociedad y un estado impelido y formado por las exigencias de la defensa imperial y la guerra.

## I. Los ejércitos españoles

A la larga, la defensa de la hegemonía del imperio español dependía de las fuerzas armadas y, sobre todo, de los tercios que componían las varias unidades militares de la Monarquía. El ejército de Cataluña, el de Flandes en los Países Bajos y el de Lombardía en el norte de Italia (Milán) formaron el núcleo del poder y de la defensa militar española en Europa, aunque eran complementados por algunas guarniciones en, por ejemplo, la Toscana, las avanzadas en África del norte y en otras fortalezas claves como Pamplona. Quizás sorprende que no hubiese ningún ejército de Navarra. Durante la Guerra de los Nueve Años, el rey Guillermo III de Inglaterra propuso repetidas veces una invasión colectiva anglo-española de Francia

desde Navarra y Guipúzcoa, iniciativa que quedó sin el apoyo hispánico puesto que los ministros españoles eran perfectamente conscientes de la vulnerabilidad del país por el lado occidental del Pirineo y rechazaron la sugerencia de Guillermo. Así, no existía ningún ejército de Navarra digno del nombre.

Es un tópico afirmar que las tres unidades militares mencionadas eran más pequeñas y menos útiles que en el pasado, y que España bajo el reinado de Carlos II se encontraba al borde del fracaso militar. Por lo tanto, es asombroso que, aparte del magnífico trabajo de Antonio Espino López sobre el ejército de Cataluña (Espino López, 1999a; Espino López, 1999b) y los de Luis A. Ribot y Christopher Storrs sobre el ejército de Lombardía (Ribot, 1990; Storrs, 1997 y 1998), todavía conocamos muy poco sobre los ejércitos españoles durante este reinado. No existe ningún estudio del ejército de Flandes en esta época que iguale al de Parker para la época anterior a 1659 (Parker, 1976). Por cierto, los ejércitos españoles durante el reinado de Carlos II fueron en general más pequeños que antes, sobre todo en tiempo de paz: en el verano de 1699, después de una reforma de posguerra —es decir, de una reducción— el ejército de Flandes constaba de apenas 5.000 soldados de infantería y 2.500 de caballería.

Sin embargo, en tiempos de guerra esos ejércitos podían aumentar de manera importante. En mayo de 1672 (paz) el ejército de Flandes contaba con 33.500 efectivos, pero subió a 48.000 en primavera de 1675 (guerra), en un momento en que España tuvo también que ocuparse de la sublevación de Mesina en Sicilia. En total, España seguía manteniendo grandes cantidades de soldados en los ejércitos y guarniciones: de hecho, es posible que España mantuviera la misma cantidad de tropas que los aliados que tanto criticaban sus esfuerzos. No siempre es fácil entender el grado del esfuerzo español en conjunto porque la cantidad de tropas en cada sitio variaba muchísimo. Se trasladaban tropas por todo el imperio español según las circunstancias y las posibilidades. Por ejemplo, en cuanto la rebelión en Mesina quedó reprimida, la concentración de tropas en Sicilia que se había mantenido durante algunos años se redujo por el envío de soldados a Cataluña (Espino López, 1998).

La proporción de soldados que no participaban debido a heridas de guerra, enfermedades y a la desertión era un problema constante, como en todos los ejércitos, aunque las derrotas españolas tal vez aumentasen esta proporción. Podían haberse tomado medidas para evitar algunas pérdidas, por ejemplo, suministrando servicios médicos (Espino López, 1996); pero cada año, sobre todo en tiempo de guerra, se necesitaban miles de reclutas nuevos en Cataluña, Flandes y Milán: en 1672 se afirmó que hacían falta entre 4.000 y 5.000 reclutas sólo para Cataluña y Flandes. Como antaño, se empleaban varios métodos para reclutar. El rey seguía confiando en sus propios capitanes para alistar. Carlos II, o sus ministros, también negociaban, como sus antecesores, con los reinos pertenecientes a la Monarquía —por ejemplo Galicia, a través del virrey (Artaza, 1998)— y con las ciudades castellanas, mediante los corregidores, para obtener soldados. A cambio, estos reinos y las oligarquías urbanas recibían nuevos privilegios de la Corona que reforzaban su control del reino, ciudad o provincia. También la Corona seguía obligando a algunos nobles a suministrar soldados, e invitó, o por lo menos acogió proyectos de

ciertos individuos para reclutar gente a su propia costa a cambio de recibir un puesto establecido, una promoción o alguna otra merced real.

Se consideraba que de ciertos territorios de España —por ejemplo, Galicia— se podían seguir obteniendo cantidades de soldados casi sin límite. Además se hacían esfuerzos, con algún éxito, para asegurar una mayor cooperación y contribución militar de los reinos forales, quienes eran las primeras víctimas de la agresión francesa por el Pirineo (Sanz Camañes, 1997; Espino López, 1999). Pero no era siempre fácil reclutar suficientes voluntarios, lo cual subraya el argumento que la guerra seguía exigiendo mucho. Por eso se vino a intentar organizar el reclutamiento de manera más eficaz, sobre todo en Castilla. Estos esfuerzos, y la presión de los aliados de España para que hiciera más, terminaron durante la Guerra de los Nueve Años en un proyecto ambicioso entre 1693 y 1694 de levantar 10 tercios nuevos, cada uno de 1.000 soldados, por una leva forzada de 2 soldados por cada 100 casas en Castilla. Pocos historiadores se fían de los vecindarios que se confeccionaron para realizar este proyecto (García Sanz, 1977), e inevitablemente, hubo resistencia a la leva. De todos modos, el proyecto logró suministrar 10 unidades nuevas para el ejército de Cataluña. En años siguientes, el rey se vio obligado a disminuir sus exigencias a 1 soldado por cada 100 vecinos (1695), y a 1 soldado por cada 75 en 1696 y 1697, lo cual se podía interpretar como un fracaso de la Corona o como señal de escasez de recursos demográficos en Castilla. Sin embargo, lo que hay que subrayar es el hecho de que la necesidad de soldados había incitado a un esfuerzo impresionante para imponer el servicio militar, y puede que proporcionara un modelo para Felipe V en la Guerra de Sucesión Española. En los años noventa también se realizaron esfuerzos para volver a establecer a la milicia como fuerza defensiva, o, por lo menos, como una fuente de reclutas para las fuerzas de primera línea, y no sólo como fuente de fondos en lugar de soldados, a la vez que para volver a activar a los cuantiosos caballeros de Andalucía y, en general, para otorgar más prestigio a la vida militar y hasta militarizar de nuevo a la población masculina.

No podemos tampoco desatender el papel de las tropas extranjeras, sobre todo en Flandes. Siempre se había considerado que el núcleo de las principales unidades militares españolas fuera de España lo componían españoles, pero además los extranjeros formaban una parte importante de estas unidades (Parker, 1976). La incapacidad de España de cubrir sus propias necesidades, en parte debido a problemas demográficos, motivó una mayor dependencia de tropas extranjeras bajo el reinado de Carlos II. Dichas tropas se organizaban de dos modos. Por un lado, España empleaba y pagaba a tropas extranjeras. Así, por ejemplo, el ejército de Flandes contenía unidades inglesas, irlandesas y escocesas: en 1680, al proponer aumentar el ejército de Flandes hasta unos 30.000 soldados, se sugirió que se incluyera un tercio de 1.000 escoceses (Lonchay, Cuvelier, Lefevre, 1935). Además, varios príncipes alemanes proporcionaron tropas a Carlos II en Flandes, como cuando durante la Guerra de los Nueve Años se incorporaron unas tropas del príncipe elector Max Emanuel de Baviera, gobernador de los Países Bajos españoles desde 1691 (Storrs, 2000).

De todos modos, con frecuencia las tropas empleadas por Carlos II, y por lo tanto bajo su mando o bajo el del gobernador de los Países Bajos, conformaban la

parte más pequeña de las tropas aliadas en Flandes. Así, en julio de 1677, las fuerzas españolas sólo aportaban 6.500 soldados de una fuerza aliada de 56.000 que luchaba contra Francia. Con ello, se podría decir que el dominio continuo de Flandes, y la supervivencia de España como un poder mayor dependía de modo decisivo del apoyo militar de sus aliados. Esta «dependencia» comportaba dificultades, por lo que los generales y ministros españoles que instaban al rey para que mantuviera grandes ejércitos propios en todos los escenarios de guerra a fin de asegurar la prioridad de los intereses españoles, basaban sus argumentos en estas dificultades. No era, pues, fácil conjugar interés y necesidad, y de hecho Carlos II no siempre consiguió obtener todas las tropas que le hacían falta. Sin embargo, *el Hechizado* y sus ministros quizás tuvieron más éxito de lo que la tradicional imagen negativa del reinado nos ha transmitido.

Es un tópico afirmar que los servicios españoles que suministraban armas y otro material se encontraban en un estado espantoso. A veces las tropas llegaban de España a los Países Bajos mal dotadas y sin armas suficientes; con frecuencia la situación fomentaba la desertión o llevaba a la enfermedad. Sin embargo, hay evidencia en la sección de Guerra del Archivo General de Simancas que demuestra cómo los pertrechos españoles y las industrias afines seguían funcionando y suministrando productos de buena calidad a las tropas. También puede que la guerra estimulase la economía española (uniformes, tiendas, armas), pero este tema merecería una investigación más exhaustiva.

Los coetáneos alababan al soldado español por su combatividad, y es cierto que los españoles a veces luchaban bien y eficazmente (Soto de Clonard, 1851-59), pero los oficiales españoles no tenían buena fama en esta época. Desde muchos puntos de vista, esta actitud negativa forma parte del desprecio mayor que existía hacia la élite española reinante, según Maura y otros (Maura, 1911-15; Kamen, 1980). Sin duda, en este período hubo algunos comandantes españoles de menos talento —como pasa en todos los ejércitos—, pero ello no puede hacerse extensivo a todas las situaciones. Al contrario, al marqués de Leganés le elogiaron otros generales aliados en Italia, principalmente el príncipe Eugenio de Saboya, por su vigoroso mando del ejército de Lombardía en la Guerra de los Nueve Años. Además, muchos comandantes que más tarde se distinguirían durante la Guerra de la Sucesión Española, habían empezado a destacarse ya bajo Carlos II. Entre ellos estaba Francisco de Castillo Fajardo, marqués de Villadarias, el defensor de Charleroi (1693), Orán (1698), y de Cádiz al comienzo de la Guerra de la Sucesión Española (1702), y también Juan Francisco de Bete y Croy, el marqués de Lede, conquistador de Cerdeña (1717), de Sicilia (1718) y de Ceuta (1720) (Andújar Castillo, 1996). Un análisis apropiado del alto mando español bajo el reinado de Carlos II supondría una reevaluación esmerada de la estrategia militar y la táctica españolas, otro aspecto del cual nos faltan conocimientos. A la vez se podría incluir un estudio de los procesos de los militares que fueron investigados por supuesta negligencia y exculpados o castigados por los tribunales militares después de desastres tales como la pérdida de Namur (1692).

Es cierto que los ejércitos españoles fueron más pequeños y menos impresionantes en tiempos del reinado de Carlos II que durante el siglo XVI y los primeros



años del XVII. Sin embargo, contribuyeron al éxito aliado en su empresa de impedir a Luis XIV lograr sus objetivos durante la Guerra Holandesa en los años setenta, y de derrotar después al rey francés en la Guerra de los Nueve Años. La presencia en la vecina Lombardía de un ejército español que pudo hacer frente a las tropas francesas —y la existencia de una fuerza naval española para defender Niza— contribuyó a la decisión del duque de Saboya de enfrentarse a Luis XIV y de unirse a la Gran Alianza en 1690, lo cual abrió un nuevo frente en la guerra contra el Rey Sol (Storrs, 1992): en 1692, el ejército de Lombardía compuso uno de los tercios del ejército aliado que invadió el Delfinado —la única invasión de Francia durante el conflicto—. Si bien España ya no era la potencia militar de antaño, seguía siendo un poder a tener en cuenta entre 1665 y 1700.

## II. Las armadas españolas

La defensa del imperio español dependía también de sus buques de guerra, y más aún después de la destrucción del «camino español» que había enlazado los territorios italianos con Flandes (Parker, 1976). Por desgracia, la derrota de la Armada Invencible de Felipe II en 1588 ha oscurecido la capacidad de España como potencia naval, algo necesario dado que sus territorios se extendían desde Sicilia hasta el Océano Pacífico. En la actualidad ya hay historiadores que se están ocupando de esclarecer la situación de la armada española en la época de Carlos II, pero la mayoría de los estudios sólo se ocupan de los años anteriores a 1665 (Stradling, 1992; Goodman, 1997). Hasta cierto punto, la desatención continuada del poder español naval bajo el reinado de Carlos II se compensa con varios estudios sobre los corsarios (López Nadal, 1986; Otero Lana, 1992). Sin embargo, éstos refuerzan demasiado lo que se podría llamar la tesis de Thompson sobre la privatización de la guerra y del poder estatal y sobre el abandono del absolutismo eficaz durante los últimos años de la España de los Austrias (Thompson, 1976). Es cierto que los corsarios y otros contratistas independientes jugaban un papel importante en la guerra en el mar, atacando las líneas de abastecimiento y el comercio enemigos, reforzando los de España y, de vez en cuando, supliendo las unidades españolas militares. De todos modos, no debemos olvidar la continua importancia de la armada real española (Fernández Duro, 1896-99).

España tenía grandes cantidades de su flota dentro y fuera de Europa. Llevaban soldados, municiones y dinero a dondequiera que se necesitase, por ejemplo desde la misma España y desde Nápoles y Sicilia hasta Finale (Liguria) para Milán, y estos navíos se movían continuamente entre España y sus territorios no ibéricos (Storrs, 1997 y 1998). Dentro de Europa, la escuadra de Flandes, que se volvió a activar bajo el reinado de Carlos II, formaba parte de las flotas. Las escuadras de galeras de España, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, y la del Duque de Tursi, que se alquilaba desde Génova, todas ellas componían la flota española de galeras en el Mediterráneo. Fuera de Europa estaban las flotas del Atlántico, la de Barlovento y la del Pacífico.

Al igual que en el caso de los ejércitos españoles, es un tópico sostener que las flotas españolas eran más pequeñas, más débiles y menos eficaces bajo el reinado de Carlos II que un siglo antes. Es verdad que eran más pequeñas: el total de las

galeras nunca pasaba de treinta, lo cual contrastaba fuertemente con el número de galeras al servicio de Felipe II y hasta de Felipe IV. Al mismo tiempo, España se hizo más débil en el mar; las flotas españolas con frecuencia experimentaban humillaciones, sobre todo a manos de un poder naval francés naciente. Por ejemplo, en Cataluña en los años setenta y noventa los franceses lanzaron eficaces operaciones a las que España no fue capaz de contestar. Estas humillaciones en el mar también provenían de potencias navales supuestamente menores: en 1680 los buques del príncipe elector de Brandenburgo, que estaba enfadado a causa de la negativa de Madrid de pagar subvenciones en recompensa de tropas durante la Guerra Holandesa, se apoderaron fácilmente del buque *Carlos Segundo* en el puerto de Ostende.

Sin embargo, aunque España ganó pocas victorias navales notables bajo el reinado de Carlos II, tampoco sufrió demasiadas grandes derrotas: se perdieron más buques a causa del mal tiempo —incluso el *Carlos Segundo*, en 1696— que a manos de los franceses. Parece ser que mientras los franceses intentaban destruir la flota española, ésta logró evitar la confrontación armada directa. Por ejemplo, en 1693 la mayoría de los buques y las galeras españolas, entonces en el Mediterráneo después de pasar el invierno en Nápoles, huyeron a Mahón para escaparse de la flota francesa, aprovechándose de los muchos puertos que ofrecía su imperio mediterráneo, cosa que los aliados también agradecieron. Así, la flota sobrevivió intacta a la campaña de 1693. La evasión no resultó de la cobardía, sino del reconocimiento del papel fundamental de la flota para mantener la unidad de la monarquía hispánica, por lo que no se deberían arriesgar los barcos en luchas innecesarias. Por consiguiente, las flotas españolas, aunque muy reducidas, seguían realizando su función crítica de mantener las comunicaciones y la provisión de material, soldados y dinero a los diferentes ejércitos, guarniciones y otras avanzadas del imperio.

Como en el caso de los ejércitos españoles, las flotas dependían cada año del reclutamiento de grandes cantidades de marineros, sobre todo en tiempos de guerra. El reclutamiento de marineros nos proporciona un buen ejemplo de cómo las exigencias de defensa del imperio afectaban a todos los campos de la vida española, incluso a la persecución y el castigo de criminales. Seguramente no es casualidad que las cumbres en la persecución de delincuentes en Madrid bajo el reinado de Carlos II (Kamen, 1980) refleja los compromisos militares y navales españoles. También la promulgación de sentencias se decidía ante todo según las necesidades de las fuerzas militares. Por ejemplo, en el invierno de 1693-94 Carlos II dio una orden que empezaba afirmando que en el pasado las galeras se habían tenido que quedar en puerto por la falta de chusma para los barcos. La orden continuaba estableciendo que, para evitar esta escasez, los procesos de todos los delitos que conllevaban el castigo de servir en las galeras se tenían que acelerar. Además, se dijo a la Audiencia de Galicia que debía dedicar un día a la semana a los procesos criminales porque había muchos atrasos. Durante el reinado también se introdujo la imposición de cuotas en las comunidades marítimas, medida que anticipó la posterior matrícula borbona.

La prosperidad de la flota dependía además de la provisión de buques. Se ha explicado el fracaso a la hora de asegurar tal provisión con referencia a las insu-

ficiencias de la industria de construcción naval española (Kamen, 1969). No está nada claro que tal opinión sea justa; aunque los constructores españoles tuvieran menos capacidad que antes para satisfacer las necesidades del país, éstas se podrían cubrir en el extranjero, por ejemplo en la República Holandesa. Del mismo modo que con anterioridad a 1665, el verdadero problema era sobre todo la falta de fondos.

Como ocurría con la guerra en tierra, se podría sostener que el éxito que tuvo España al evitar el fracaso y seguir siendo una gran potencia hasta cierto punto dependió de conseguir ayuda desde el exterior. Durante la guerra holandesa, Carlos II obtuvo ayuda de los holandeses a cambio de una subvención, que apenas se pagó. Durante la Guerra de los Nueve Años, sólo con el apoyo de buques ingleses y holandeses se evitó el fracaso total en Cataluña en 1694 y 1695. De un modo parecido, el transporte de reclutas desde las Islas Canarias, y desde Cádiz y Galicia, hasta Flandes con frecuencia dependía de la disponibilidad de transporte y buques de escolta ingleses y holandeses. Sin embargo, conseguir la colaboración inglesa y holandesa implicaba una contribución importante por parte de España, lo que indica que la Monarquía seguía siendo una potencia importante.

### III. La hacienda española

La historia hacendística del reinado de Carlos II se ha desarrollado mucho en las últimas décadas (Garzón Pareja, 1981; Sanz Ayán, 1988; Sánchez Belén, 1996; Cárceles de Gea, 2000), pero todavía queda mucho por hacer, sobre todo la investigación del papel de la guerra, y también hasta qué punto España representaba un modelo distinto en Europa de lo que se ha llamado «el estado fisco-militar» (Brewer, 1990). La guerra era muy costosa, como había demostrado el reinado de Felipe IV (Domínguez Ortiz, 1960). Bajo el reinado de Carlos II, la guerra también suponía elevadísimos gastos. España todavía enviaba grandes cantidades al extranjero, tanto para los ejércitos en Flandes y Milán como para subvenciones a los aliados: al César y al Elector de Brandenburgo, a los holandeses por el apoyo naval, tanto durante la Guerra Holandesa como en la Guerra de los Nueve Años (Sanz Ayán, 1988), y al Duque de Saboya durante la Guerra de los Nueve Años (Storrs, 1999).

Durante el reinado de Carlos II, como al igual que los de sus antecesores, el nivel de los gastos era poco uniforme, sobre todo porque dependía de si España estaba en época de guerra o de paz. Pero lo que hay que subrayar es que, aunque los gastos en defensa generalmente bajaron después de 1665, por contra de lo que se afirma con frecuencia, no se colapsaron. En los años setenta, durante la Guerra Holandesa, los ingresos, en gran parte impelidos por las necesidades de gastos, llegaron a 23 millones de ducados, más que durante los años cuarenta y cincuenta (Thompson, 1994). De la misma importancia es el hecho que el rey Carlos II y sus ministros lograron en gran parte obtener los fondos que les hicieron falta. Muchas de las medidas empleadas para obtenerlos eran muy tradicionales. La plata de las Indias continuaba jugando un papel importante en la economía real después de 1660: es posible que los niveles de la plata y los ingresos que la Corona recibía de las Indias — como otras formas de renta — variasen según si España estaba en guerra

o paz; y puesto que el rey confiscaba la plata de sus súbditos y de los otros estados si era necesario, sostener que la parte real del rédito de la plata era muy baja en esta época es inaceptable (García Fuentes, 1979; García Baquero González, 1994; Oliva Melgar, 1996). En cualquier caso, debemos tener en cuenta los ingresos de España, o mejor dicho, de Castilla, que se encontraba muy presionada. Muchos de los arrendadores de los millones y de otros impuestos fueron presionados para aumentar las cantidades que pagaban al gobierno; no debe sorprendernos que el rendimiento de los millones variase según si España estaba en guerra o en paz (Andrés Ucendo, 1999).

En 1691, durante la Guerra de los Nueve Años, Carlos II decretó una disminución en el número de concejales y otros oficiales. Con frecuencia esto se ha visto como una reforma administrativa importante, una disminución oportuna de una máquina administrativa hinchada, pero en realidad no fue más que un recurso para ahorrar ingresos en época de guerra. Una reforma eficaz y radical habría tenido que afrontar, al contrario, una poderosa resistencia, incluso desde dentro del gobierno, por parte de los que temían el efecto de tal reforma sobre la confianza, el crédito y los ingresos y, fundamentalmente, sobre la posibilidad de financiar las fuerzas efectivas y la defensa del imperio (Sánchez Belén, 1989). Lo mismo ocurrió con medidas para reducir el fraude como el establecimiento de un cordón militar alrededor de Madrid, que motivó una confrontación con miembros de la comunidad diplomática en Madrid quienes tomaban a mal el registro de sus coches. Además de estas y otras medidas más tradicionales para reunir ingresos, por ejemplo la venta de alcabalas, de vasallos y de villazgos, el rey y sus ministros, impulsados por las necesidades hacendísticas de la guerra, también comenzaron a investigar y a recuperar derechos e impuestos reales enajenados. Con ello se anticipaban a la política de incorporaciones de Felipe V (Sánchez Belén, 1993).

Todo esto sugiere que debemos reconocer el ingenio de los ministros del rey en descubrir fuentes nuevas de financiación para mantener la guerra. Por ejemplo, se decía que en 1695 Carlos II consideraba la posibilidad de introducir una capitación como en Francia. Ese mismo año, después de consultarlo con las ciudades que tenían voto en las Cortes, el rey introdujo un impuesto sobre la sal, imponiendo cuatro reales de aumento sobre el precio de una fanega de sal, mientras durase la guerra (Garzón Pareja, 1981). Se explotaba con mayor profundidad un recurso para reunir ingresos que no era nuevo: el donativo, en realidad un empréstito forzado. En 1697, a los grandes de España y a las ciudades se les pidió un donativo para financiar la guerra en Cataluña, es decir, la defensa de Barcelona. Una ventaja de los donativos era que no dependían de las Cortes, aunque su uso frecuente y su creciente importancia en la hacienda real suponía que llegasen a convertirse en un asunto político; como lo fue también el pasar del rey a los súbditos, a través de pactos con las oligarquías urbanas, la responsabilidad de obtener soldados a cambio del permiso real para imponer nuevos impuestos o seguir imponiendo los actuales (Ruiz de Celada, 1777; Gutiérrez Alonso, 1989; Martínez Ruiz, 1992; Thompson, 1994; López García, 1998). Debemos también incluir en la categoría de empréstitos forzados los sueldos, las pensiones y otras mercedes y las rentas de juros, en realidad secuestradas por el rey en los años de guerra.

Los aliados de España también se vieron obligados a contribuir de esta manera: por ejemplo, las subvenciones al duque de Saboya durante la Guerra de los Nueve Años casi siempre estuvieron atrasadas en pagos (Storrs, 1999). El elector de Brandenburgo se vio obligado a recurrir a medidas extremas en 1680 (vid. supra) para conseguir sus atrasos actuales, pero en 1700 aún se le debían grandes cantidades, al igual que al duque de Saboya. De este modo, los aliados de España en realidad subvencionaban el esfuerzo bélico. Carlos II también pidió préstamos al extranjero, sobre todo a la República Holandesa, en tiempos de guerra. Durante la Guerra de los Nueve Años, por ejemplo, España tomó prestado un tercio del millón de libras reunidas por los aliados en la República. De este modo, el crédito, dado o no de buena gana, siguió siendo crítico para la economía española de guerra durante el reinado, en el que hubo un nuevo aumento de la deuda tanto a corto como a largo plazo. Con ello, se amontonaban problemas para el futuro, pero a la vez se aseguraba la primacía continua de la defensa imperial. A la vez, es justo destacar que, entre 1665 y 1700, se produjeron reformas fiscales llevadas a cabo por varios ministros de hacienda de guerra muy capacitados que no han recibido la consideración que merecerían por parte de los historiadores.

#### IV. La diplomacia española

España aún mantenía unas extensas fuerzas efectivas bajo el reinado de Carlos II, y sus ejércitos y flotas jugaban un importante papel en la defensa del imperio español. Sin embargo, España también dependía, mucho más que en el pasado, del apoyo de otros poderes. Por ejemplo, en 1668, la intervención de la Triple Alianza —las Provincias Unidas, Inglaterra y Suecia— jugó un papel importante a la hora de evitar la derrota total de España a manos de Luis XIV, y quizás también en salvar la pérdida del Flandes español; y entre 1673 y 1675 Carlos II firmó doce tratados de alianza con otros estados, dirigidos contra Francia (Alcalá Zamora, 1976). Por lo tanto, la época entre 1665 y 1700 dependía de una manera nueva de la diplomacia y de los diplomáticos. El rey de España sacaba provecho de una extensa red de misiones permanentes en Roma, Viena, Londres, La Haya, Versalles (en tiempo de paz), que se completaba con varias misiones extraordinarias y algunas menos permanentes, a la vez que de varios consulados —por ejemplo, en Hamburgo y Livorno— que se ocupaban de asuntos comerciales. Por su parte, Madrid tenía una de las comunidades de diplomáticos extranjeros más grande que cualquier otra capital europea, y atraía a ministros de las cortes menores de Italia y Alemania, quienes buscaban el libre acceso al enorme patronato del rey español, patronato que contribuyó mucho para reforzar el poder y la influencia españoles en estas décadas (Spagnoletti, 1996; Storrs, 2000). Por consiguiente, la capital española era un centro principal de negociación y de recogida de información.

Todo esto es generalmente reconocido, pero es increíble constatar que aún sabemos muy poco de la diplomacia española en estas décadas, a diferencia de la diplomacia de las épocas de Fernando el Católico, de Felipe II y del conde de Gondomar. De todos modos, la situación está empezando a cambiar gracias a una creciente colección de buenos estudios sobre las relaciones entre España y el «antiguo ene-

migo» —la República Holandesa— durante la segunda mitad del siglo xvii (Salinas, 1988 y 1989; Sanz Ayán, 1992; Herrero Sánchez, 2000). Sin embargo, hacen falta más, porque era una edad de oro en la diplomacia española, en la cual varios diplomáticos españoles muy capaces aparecieron para responder a los desafíos que la diplomacia de su país afrontaba. Uno de ellos fue don Manuel de Lira, arquitecto de la alianza hispano-holandesa de 1673, que volvió a España con soluciones «holandesas» a muchos de los problemas del país. Otro ejemplo de este grupo de diplomáticos españoles muy talentosos lo tenemos en don Pedro Ronquillo: su carrera diplomática incluía puestos en Varsovia, Nimega (el congreso de la paz) y Londres, donde murió en 1691 (Scott, 1955). La turba anticatólica en Londres saqueó la casa de Ronquillo durante la denominada Revolución Gloriosa de 1688 que colocó al príncipe Guillermo de Orange en el trono inglés. Sin embargo, Ronquillo defendía la revolución y al nuevo rey en sus cartas a Madrid y a otros diplomáticos españoles en las Cortes católicas de Europa, principalmente al de Roma. Así, Ronquillo contribuyó al éxito de la revolución inglesa. El diplomático español entendía que, como rey de Inglaterra, Guillermo pondría los recursos de Inglaterra en la lucha continental contra Luis XIV. Por su parte, Guillermo valoraba mucho la comprensión que sobre los asuntos europeos tenía Ronquillo. En 1690 Guillermo tuvo que abandonar Inglaterra para ir a Irlanda, donde su suegro, el depuesto Jaime II, intentaba recuperar el trono con ayuda francesa. Ronquillo, siguiendo las indicaciones de Guillermo, actuó de consejero sobre asuntos exteriores para la reina María y sus ministros. Ronquillo empleaba la influencia que tenía para, entre otras cosas, instar a la conclusión de una alianza con el duque de Saboya (Storrs, 1992). Esa alianza abrió (vid. supra) un nuevo frente que obligó a Luis a desviar tropas de la lucha contra España en Cataluña y en Flandes, y aseguró también a largo plazo la derrota de Luis XIV en Italia (1697). Otro diplomático español muy hábil e influyente fue también el marqués de Borgomanero en Viena: ministros españoles y extranjeros reconocían que su muerte en 1695 había sido un duro golpe tanto para España como para la coordinación eficaz del esfuerzo bélico aliado contra Francia.

Los diplomáticos españoles desempeñaban una extensa gama de funciones. Por ejemplo, enviados sucesivos a Génova estaban en una buena posición para obtener información sobre la flota francesa en Tolón. También negociaron la marcha a través del territorio genovés de las tropas de Carlos II que iban y venían de Milán, la leva de tropas corsas para servir en los ejércitos de Carlos, la construcción y la adquisición de galeras, y el suministro de facilidades para las galeras y la flota españolas. Los diplomáticos españoles animaban facciones a favor de España en Génova, Roma y en otras partes (Signorotto, 2002). En Londres, durante la Guerra Holandesa, sucesivos enviados españoles explotaron inquietudes inglesas sobre el poder creciente de Luis XIV, y el miedo entre los protestantes que el rey Carlos, con el apoyo de Luis, introduciría en Inglaterra un absolutismo católico estilo francés, para ayudar al Parlamento a empujar al rey a la facción antifrancesa e hispanófila. Como ya se ha indicado, ministros en las capitales aliadas aseguraban el funcionamiento más o menos fluido de las alianzas de guerra —alianzas que ayudaron a España a responder al desafío francés.

Sin embargo, aunque reconozcamos la importancia de los aliados, deberíamos reconocer también que el rey y sus ministros estaban poco dispuestos a dar concesiones que pudiesen comprometer el dominio o la posición del rey o de España. A principios de los años setenta, por ejemplo, una pretensión de establecer una estrecha alianza con Suecia para asegurar tropas suecas para la defensa de Flandes (en la que se envió a Estocolmo al conde de Hernán Núñez) fracasó debido a la negativa de Madrid de permitir a los suecos el acceso a las Indias españolas (Quatrefages, 1998). Al final de los años noventa, el resentimiento acumulado por las quejas y bravatas de los ingleses y holandeses llevó a la expulsión del representante holandés de Guillermo III en Madrid acusado de comportamiento ofensivo a la dignidad del monarca español. En 1700, tanto los dirigentes como los súbditos españoles conservaban un elevado sentido del respeto que se debía al maestro de la Monarquía Hispánica.

## V. El gobierno y la política

Recientes estudios han señalado algunos nuevos desarrollos administrativos importantes bajo el reinado de Carlos II, tanto en el centro como a nivel municipal. Éstos incluyen el establecimiento, en 1679, de la junta de comercio y, en 1691, el nombramiento de superintendentes principales —en primer lugar responsables de la recaudación de contribuciones, pero con consecuencias importantes para el futuro desarrollo de una estructura administrativa basada en las provincias (Molas Ribalta, 1978; Sánchez Belén, 1996). Por otra parte, hay historiadores que desechan otra novedad administrativa: la junta efímera de los tres tenientes generales, que funcionó en la Guerra de los Nueve Años entre 1693 y 1695 (Kamen, 1980; Lynch 1981). Estas actitudes son típicas de algunos investigadores que han dejado de valorar el reinado de Carlos II por sí mismo y de reconocer la influencia impulsora de la defensa del imperio y de la guerra. La junta de los tenientes-generales refleja completamente esta preocupación. Se estableció la junta para vigilar y coordinar el esfuerzo bélico español —en realidad era un gabinete de guerra— y desde muchos puntos de vista era un desarrollo lógico en vista de lo complicado que era la organización española militar y naval, y de los problemas y los retrasos motivados por los privilegios de varias instituciones e individuales. A diferencia de las opiniones negativas de numerosos historiadores, la extensa documentación —que merece una investigación más detallada— conservada en la sección de «Guerra» del Archivo General de Simancas revela que la junta era capaz, concienzuda y trabajadora. Una de las preocupaciones de la junta era la leva del dos por ciento de 1694 (vid. supra). El proyecto no tuvo un éxito completo, pero en cuanto a éste y a otros aspectos, el esfuerzo bélico español habría sido menos eficaz si la junta no hubiese existido.

Los virreyes, los capitanes generales y los gobernadores de los varios territorios de la Monarquía eran decisivos para el funcionamiento del sistema imperial español; movilizaban soldados, dinero, buques, municiones y comestibles. Desafortunadamente, el estudio general más reciente sobre este tema no examina asuntos claves como el modo de hacer nombramientos, el patronato y otros poderes

de estos señores, ni las funciones militares, políticas y las demás de los virreyes y gobernadores (Pérez Bustamante, 2000). Por lo tanto, debemos aún remitirnos a estudios individuales sobre reinos y virreyes particulares para entender cómo funcionaban dentro del sistema imperial y cómo ayudaban a conservar el dominio español (Ribot, 1982). Nos hacen falta más estudios sobre las carreras de estos individuos claves, hombres bastante oscuros todavía, como el conde de Santiesteban del Puerto: sirvió de virrey de Cerdeña (1675-77), de Sicilia (1678-87) y de Nápoles (1687-96) antes de volver a España para aplicar su vasta experiencia del funcionamiento de la máquina imperial desde el punto de vista de un consejero de Estado. También hacen falta nuevos estudios sobre algunas de las instituciones centrales —por ejemplo, el Consejo de Italia y el Consejo de Indias— que vigilaban a los virreyes.

La importancia del clientelismo hace difícil la separación entre administración y política. La política bajo el reinado de Carlos II —como todo lo demás— tiene mala reputación. En general, el período se ha considerado desordenado y revoltoso, dominado en los años sesenta y setenta por la lucha por el poder entre Don Juan de Austria y la Reina Madre, y en los años ochenta y noventa por luchas parecidas que en parte se fijaban en las dos esposas de Carlos II. Es casi un tópico afirmar que el reino se caracterizaba por una lucha de facciones intensa y egoísta. Sin embargo, la política del reinado era a la vez más compleja y más seria. Por desgracia, la narrativa política sigue estando dominada por la obra del duque de Maura. Si bien sigue siendo útil, es quizás demasiado estrecha y cada vez más anticuada y, en cierto modo, es un folleto político para su propia época y matizada intensamente por esa misma: esencialmente, Maura presenta a Don Juan como un desagradable demagogo (Maura, 1911-15).

Nos hace falta una nueva narrativa así como nuevos análisis. Si bien hay historiadores que se han fijado en los esfuerzos singulares de Don Juan y otros por manejar y explotar a la opinión pública (Kamen, 1980), no han notado que esa actitud se refería a los asuntos de política exterior y de la suerte del imperio. A causa, en parte, de los desastres que la Monarquía sufrió en el conflicto armado contra Luis XIV en los años setenta, algunos políticos españoles consideraron a Don Juan como un salvador en 1669 y 1677, y así consiguió desalojar a sus rivales (Nithard, Valenzuela), ya que existía una creencia general que éstos habían llevado a la Monarquía al desastre y a la humillación. Después de fracasar en su intento de invertir la corriente de derroches mientras que a la vez aumentaba las cargas fiscales y los demás, Don Juan perdió después el apoyo de aquella «opinión». No era la única influencia en la política, pero sí era una figura muy importante —cosa que observaban embajadores del exterior— y una influencia que se podía explotar. Circunstancias parecidas durante la Guerra de los Nueve Años contribuyen a explicar la hostilidad hacia el séquito alemán de Mariana de Neoburgo en los años noventa (Storrs, 2000).

Las exigencias del rey y sus ministros de soldados y dinero para la guerra hacen pensar que el gobierno era más resuelto, y a veces, más eficaz —más «absolutista»— de lo que en general han reconocido los historiadores (Thompson, 1997). Al mismo tiempo, aquellas medidas también contribuían a lo que podríamos llamar un movi-



miento «constitucional», y a llamamientos crecientes para que se convocaran las Cortes en vez de la tradicional costumbre de consultar individualmente con cada una de las ciudades con voto en las Cortes, para debatir sobre asuntos urgentes como la defensa imperial, su financiación y el problema de la sucesión (Thompson, 1994). Desde varios puntos de vista, el consiguiente conflicto entre dos conceptos rivales de gobierno —el de la jurisdicción y el de la administración— adelantó los acontecimientos a partir de 1700 (Fernández Albaladejo, 1989 y 1992).

## VI. La nobleza

Algunos observadores extranjeros —entre ellos el enviado de Saboya en los años setenta, y el enviado inglés, Alexander Stanhope, en los noventa— veían a la España de los últimos años del siglo XVII como «una república aristocrática», dentro de lo que no era más que el casco de una monarquía (Kamen, 1980). Esta percepción demuestra el poder y la influencia manifiesta de la nobleza en la sociedad española, sobre todo de las grandezas y títulos, y del modo de emplearlos (Kamen, 1969 y 1980). En Castilla no existía ningún foro institucional para el ejercicio del poder político noble, pero los nobles castellanos con título dominaban el cuerpo consultivo más importante de la Monarquía Hispánica, el Consejo de Estado, además de la Corte del Rey. Igualmente, en gran parte monopolizaban los virreinos y los cargos militares superiores: unos pocos personajes, principalmente el duque de Medinaceli y el conde de Oropesa, se hicieron ministros principales del rey o sus validos (Tomás y Valiente, 1982).

Muchos creen que el egoísmo de los títulos y grandezas en gran parte contribuía a la política revoltosa del reinado de Carlos II. Hay datos que lo demuestran. En 1677, Don Juan se sirvió de 15.000 soldados suministrados por nobles disidentes cuando desalojó a Valenzuela en un golpe militar: el duque de Gandía, grande de España, proporcionó 500 de estos soldados. Uno de los motivos por los que estos colaboraron con Don Juan era un resentimiento general contra el éxito de Valenzuela —hombre de nacimiento relativamente humilde—, quien en 1676 obtuvo el cargo de ministro principal y grandeza con título (Álvarez Ossorio Alvariño, 1995; Carrasco Martínez, 2000). De todos modos, tales objeciones no son aplicables ni a Medinaceli ni a Oropesa, los cuales debieron también hacer frente a una fuerte resistencia por parte de ciertos sectores de la nobleza.

Sin embargo, puede ser que esta imagen de una nobleza facciosa y egoísta sea exagerada. En realidad, muchos nobles eran leales, a pesar de las difíciles circunstancias del momento: la minoría real, la crisis por el problema de la sucesión, los ataques de los franceses y otros contra la Monarquía. La disponibilidad de los nobles para participar en la política de la Corte se debía al hecho de que compartían una legítima inquietud sobre la suerte del imperio, inquietud que se sentía en todos niveles de la sociedad española (vid. supra). Hasta cierto punto, esta intranquilidad era egoísta, porque el imperio ofrecía empleo lucrativo a muchos nobles: se decía que el duque de Osuna financió la construcción de un palacio impresionante en Madrid durante los últimos años de la década de los setenta, gracias a las riquezas que acumuló cuando ocupaba el puesto de gobernador de Milán. Sin

embargo, tampoco estos nobles actuaban sólo por razones egoístas. Hay que reconocer que muchos nobles, de todos los niveles, en realidad constituían una nobleza de servicio mucho antes de la llegada de los Borbones en 1700. Los nobles servían en muchos campos. En contra de la idea de historiadores que consideran que la nobleza española perdió su función militar durante los últimos años del siglo XVII (Kamen, 1969 y 1980), muchos nobles siguieron sirviendo en las fuerzas armadas y muriendo en campo de batalla. El conde de Santiesteban del Puerto recibió la grandeza después de morir su hijo primogénito en batalla en Italia, en 1693. El conde de Monclova, miembro de la familia Portocarrero y virrey de México y de Perú, fue un distinguido soldado de carrera. En realidad, la nobleza española suministraba muchos administradores, diplomáticos y soldados que eran decisivos para la persistencia y la resistencia del imperio. Muchos, quizás la mayoría, eran hábiles y no se correspondían a los tópicos de personajes egoístas e incapaces de las leyendas.

Durante el reinado de Carlos II, la nobleza experimentó cambios importantes. El total de grandezas y títulos se dobló entre 1665 y 1700: Carlos nombró 26 grandezas, 12 vizcondes, 80 condes y 236 marqueses —la cantidad más elevada de nuevos nombramientos en un reinado de la España de los Austrias (Domínguez Ortiz, 1955). Los receptores de los nuevos títulos pertenecían a seis grupos de nobles menores sin título. Los grupos eran: (1) miembros de las oligarquías que dominaban las ciudades castellanas, tanto de las ciudades con derecho de voto en las Cortes como de ciudades sin tal derecho; con ello se recompensaba a estas oligarquías por su cooperación con Madrid, y sobre todo por haber convenido en suministrar dinero y soldados para la guerra (Muñoz Rodríguez, 2001). Las otras categorías incluían: (2) varios señores feudales (García Sanz, 1977); (3) miembros de las Órdenes Militares; (4) un grupo al que llamaríamos de funcionarios; (5) financieros y asentistas; y (6) soldados en activo (y militares profesionales), tal como Don Francisco Antonio de Agurto y Salcedo, marqués de Gastañaga (1686), aunque la distinción entre las diferentes categorías sociales no siempre quedaba bien definida.

De nuevo, la explicación para estas transformaciones en el seno más alto de la nobleza pasaba por la defensa del imperio. Algunos de los nuevos títulos eran una recompensa por servicios militares directos, es decir, por reclutar tropas. Juan de Mesa recibió un título en 1671 por la leva en 1667 de entre 400 y 500 soldados para Flandes (Domínguez Ortiz, 1955). En 1691 fue otorgado un título a Don José de Aguirre en recompensa a una promesa de reclutar 400 soldados, pero en 1694 fue amenazado con perder ese título si no se completaba la leva (Sánchez Belén, 1994). Muchos otros títulos —es difícil dar una cifra exacta— eran comprados por los mismos nobles. La concesión de títulos nuevos era, por lo tanto, un modo de financiar el esfuerzo bélico de España, ya que los nombramientos se aproximan a los años de guerra: 1667-68; entre 1673 y 1678; en 1683-84; y entre 1689 y 1697. No puede ser casualidad el hecho que España estuviese en guerra y que a la Corona le hiciesen falta fondos para los ejércitos y las armadas cuando en 1692 el Consejo de Hacienda decretó que todos los títulos que se habían vendido desde 1680 por una cantidad menor a 30.000 ducados serían títulos vitalicios a menos que los com-

pradores pagasen la diferencia entre lo ya pagado y los 30.000 ducados. El mismo proceso ocurría en un nivel inferior de la escala social. Algo menos de treinta hidalguías otorgadas por Carlos II, en realidad eran sencillas adquisiciones de las llamadas cartas de privilegio del rey; de nuevo, la mayoría de estas ventas se producían en tiempos de guerra (Thompson, 1979). Nuevamente, miembros de las oligarquías locales con frecuencia se veían recompensados por su cooperación con la Corona en sus esfuerzos por hacer la guerra con los hidalgos y con los hábitos de las órdenes militares.

## VII. Conclusión

Para terminar, está claro que la España de Carlos II ya no era el poder dominante de Europa que había sido bajo el reinado de Felipe II o aún de Felipe IV. Los motivos son muchos e incluyen el resurgimiento de Francia. Pero el ocaso relativo de España no quiere decir que la Monarquía ya no pretendiese conservar su imperio europeo y de ultramar. Al contrario, Carlos II y sus ministros estaban resueltos a no ceder ninguno de los territorios que formaban parte del imperio, por lo que no se debería menospreciar este compromiso tenaz a la hora de intentar explicar la resistencia de la estructura imperial española durante estas décadas (Alcalá Zamora, 1976). Tampoco sus esfuerzos estuvieron llamados a fracasar. Es posible que el carácter de la guerra, que casi nunca era terminante en el sentido actual, jugase un papel importante en el éxito que tuvo Carlos II contra Luis XIV. En efecto, está cada vez más claro que los ejércitos y las armadas de los aliados y los rivales de España tampoco eran siempre del todo eficaces (Rowlands, 2002). A la vez, el mismo alcance de la Monarquía Hispánica aseguró que mientras los propios esfuerzos españoles se repartían forzosamente a través de varios escenarios —Flandes, Cataluña, el norte de Italia, por aludir sólo a los más importantes—, éstos eran también los del rey francés. Como ya se ha señalado, algunos historiadores opinan que el éxito de España dependía de la búsqueda de aliados (Sánchez Belén, 1999), aliados que, entre otras cosas, prefirieron ver las Indias y otras partes de la Monarquía Hispánica en manos del débil Carlos II, incapaz de hacer cumplir las leyes contra intrusos, antes que verlas en manos de un absolutismo al estilo francés más eficazmente mercantilista (Stein y Stein, 2000). Hay una parte de verdad en esto, como la hay en el argumento que, por diversos motivos, el rey español sacaba provecho —por ejemplo, durante la rebelión de Mesina— de una lealtad fundamental en Sicilia y en otras partes de la Monarquía (Ribot, 2002). Sin embargo, no debemos desatender la contribución importante de la misma España, tanto a su propia defensa como a la lucha europea contra Francia, lucha de la que finalmente resultó victorioso Luis XIV. Es cierto que los aliados de Carlos II censuraban, a veces con razón, el abismo existente entre las pretensiones de España de poder y prestigio, y su fracaso en cumplir con sus promesas a la hora de suministrar soldados, dinero y buques. De todos modos, por su parte el rey español y sus ministros censuraban, no sin justificación, cómo los aliados dejaban de cumplir sus propias promesas de contribuir eficazmente a la causa común contra el rey francés. La contribución española tiene consecuencias importantes no sólo para nuestro

entendimiento de la política internacional durante «la época de Luis XIV», sino también de la misma España a finales del siglo XVII. No podemos entender la España de Carlos II si no reconocemos que ésta continuó siendo una sociedad en guerra y organizada para la guerra durante la mayoría del reinado, y que, visto desde diferentes puntos de vista, tuvo un éxito extraordinario en la guerra.

## Bibliografía

- ALCALÁ ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, J. (1976). «Razón de estado y geoestrategia en la política italiana de Carlos II: Florencia y los presidios (1677-81)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIII, p. 297-358.
- ÁLVAREZ OSORIO ALVARINO, A. (1995). «El favor real. Liberalidad del príncipe y jerarquía de la República (1665-1700)». En: C. CONTINISIO y C. MOZZARELLI (ed.). *Repubblica e Virtù. Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*. Roma: Bulzoni.
- ANDRÉS UCENDO, J.I. (1999). *La fiscalidad en Castilla en el siglo XVII: Los servicios de millones, 1601-1700*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- ANDÚJAR CASTILLO, F. (1996). *Consejo y consejeros de guerra en el siglo XVIII*. Granada: Universidad de Granada.
- ARTAZA, M.M. de (1998). *Rey, reino y representación. La junta general del reino de Galicia (1599-1834)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BREWER, J. (1989). *The Sinews of Power. War, Money and the English State 1688-1783*. Londres: Unwin Hyman.
- CARRASCO MARTÍNEZ, A. (2000). *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona: Ariel.
- DE CLONARD, Conde (1851-59). *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Españolas*, 16 vols. Madrid: B.D. González.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1955). *La sociedad española en el siglo XVII, I: La nobleza*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1960) *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid: Derecho Financiero.
- ELLIOTT, J.H. (1966). *Imperial Spain*. Nueva York: The New American Library.
- ESPINO LÓPEZ, A. (1996). «Enfermedad y muerte en el Ejército de Catalunya durante la Guerra de los Nueve Años, 1689-1697», *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 16. p. 427-444.
- (1998). «Las tropas italianas en la defensa de Cataluña 1665-1698», *Investigaciones Históricas*, 18. p. 51-74.
- (1999). *Catalunya durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- (1999). «El declinar militar hispánico durante el reinado de Carlos II». En: *Studia Histórica. Historia Moderna*, 20 [número especial: La Época de Carlos II]. p. 173-198.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (1989). «La Monarquía de los Borbones». En: *Actas del Congreso Internacional Carlos III y la Ilustración*. Madrid; reimpresión en *Ibid.*, *Fragmentos de Monarquía: trabajos de historia política*. Madrid: Alianza, 1992.
- FERNÁNDEZ DURO, C. (1896-99). *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, 10 vol. Madrid: Museo Naval.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. (1994). «Andalusia and the Crisis of the Indies Trade, 1610-1720». En: THOMPSON, I.A.A. y YUN CASALILLA, B. (ed.). *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth Century Spain*. Cambridge: Cambridge University Press.

- GARCÍA FUENTES, L. (1979). «En torno a la reactivación del comercio indiano en tiempo de Carlos II», *Anuario de Estudios Americanos*, 36. p. 251-286.
- GARCÍA SANZ, A. (1977). *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid: Akal.
- GARZÓN PAREJA, M. (1981). *La Hacienda de Carlos II*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- GOODMAN, D. (1997). *Spanish Naval Power, 1589-1665. Reconstruction and Defeat*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GUTIÉRREZ ALONSO, A. (1989). *Estudio sobre la Decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- HERRERO SÁNCHEZ, M. (2000). *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*. Madrid: CSIC.
- KAMEN, H. (1969). *The War of Succession in Spain 1700-1715*. Londres: Indiana University Press.
- (1980). *Spain in the Later Seventeenth Century 1665-1700*. Londres: Longman.
- (1983). *Spain 1469-1716. A Society of Conflict*. Londres: Longman.
- (2002). *Spain's Road to Empire. The Making of a World Power 1492-1763*. Londres: Allen & Lane.
- LONGCHAY, H.; CUVELIER, J. y LEFEVRE, J. (ed.), (1935). *Correspondance de la Cour d'Espagne sur les Affaires des Pays-Bas au XVIIe Siecle*, vol. 5: *Precis de la Correspondance de Charles II (1665-1700)*. Bruselas.
- LÓPEZ GARCÍA, J.M. (dir.) (1998). *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*. Madrid: Siglo XXI.
- LÓPEZ NADAL, G. (1986). *El corsarisme mallorquí a la Mediterrània occidental 1652-1698, un comerç forçat*. Mallorca: Govern Balear.
- LYNCH, J. (1981). *Spain under the Habsburgs, 2: Spain and America 1598-1700*. Oxford: 2ª ed. Blackwell.
- MARQUÉS, J.M. (1981-82). *La Santa Sede y la España de Carlos II*. Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica.
- MARTÍNEZ RUIZ, J.I. (1992). *Finanzas municipales y crédito público en la España moderna: la hacienda de la ciudad de Sevilla 1528-1768*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- DUQUE DE MAURA. *Carlos II y su Corte (1911-15)*. Madrid: Revista de Archivos y Bibliotecas.
- MOLAS RIBALTA, P. (1978). «La Junta general de comercio y moneda. La institución y los hombres», *Cuadernos de Historia. Anexos a la Revista Hispania*, 9. p. 1-38.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. (2001). *Damus ut Des. Los servicios de la ciudad de Murcia a la Corona a finales del siglo XVII*, tesis de licenciatura. Murcia: Universidad de Murcia.
- OLIVA MELGAR, J.M. (1996). «Realidad y ficción en el monopolio de Indias: una reflexión sobre el sistema imperial español en el siglo XVII», *Manuscripts*, 14. p. 321-355.
- OTERO LANA, E. (1992). *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El curso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-97)*. Madrid: Naval.
- PARKER, G. (1976). *The Army of Flanders and the Spanish Road 1567-1659*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R. (2000). *El Gobierno del Imperio Español*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- QUATREFAGES, R. (1998). «Las relaciones diplomáticas hispano-suecas (s. XVI-XVII)». En: MARTÍNEZ RUIZ, E. y DE PAZZIS PI CORRALES, M. (ed.). *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid.
- RIBOT GARCÍA, L.A. (1974). *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1674)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- (1990). «Milán, plaza de armas de la Monarquía», *Investigaciones Históricas*, 10. p. 203-238.
- (1999). «Carlos II: el centenario olvidado», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 20 [número especial: La época de Carlos II]. p. 19-44.
- (2002). *La monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*. Madrid: Actas.
- ROWLANDS, G. (2002). *The Dynastic State and the Army under Louis XIV. Royal Service and Private Interest 1661-1701*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RUIZ DE CELADA, J. (1977). *Estado de la bolsa de Valladolid. Examen de sus tributos, cargas y medios de extinción. De su gobierno y reforma*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SALINAS, D. (1988). «La diplomacia española a través de los embajadores en La Haya (1665-1700)», *Bulletin Hispanique*, 90. p. 363-374.
- (1989). «La diplomacia española en relación con Holanda durante el reinado de Carlos II: una aproximación a su estudio», *Hispania*, XLIX/171. p. 317-324.
- SÁNCHEZ BELÉN, J.A. (1993). «La incorporación de rentas reales enajenadas en el reinado de Carlos II». En: SARASA SÁNCHEZ, E. y SERRANO MARTÍN, E. (ed.). *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- (1996). *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*. Madrid: Siglo XXI.
- (1999). «Las relaciones internacionales de la monarquía hispánica durante la regencia de doña Mariana de Austria», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 20 [número especial: La época de Carlos II]. p. 137-172.
- SANZ AYÁN, C. (1988). *Los Banqueros de Carlos II*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- (1992). «Negociadores y capitales holandeses en los sistemas de abastecimientos de pertrechos navales de la monarquía hispánica durante el siglo XVII», *Hispania*, LII/3, 182. p. 915-945.
- SANZ CAMAÑES, P. (1997). *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias entre 1640 y 1680*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- SCOTT, C. F. (1955). *Ronquillo and British-Spanish Relations 1674-1691*. San Andrés USA: Universidad de Saint Andrews (tesis doctoral no publicada).
- SPAGNOLETTI, A. (1996). *Principi italiani e Spagna nell'età barocca*. Milán: Bruno Mondadori.
- SIGNOROTTO, G. (2002). «The squadrone volante: independent cardinals and European politics in the second half of the seventeenth century». En: SIGNOROTTO, G. y VISCEGLIA, M. A. (ed.). *Court and Politics in Papal Rome 1492-1700*. Cambridge: Cambridge University Press.
- STEIN, S.J. y STEIN, B.H. (2000). *Silver, Trade and War. Spain and America in the Making of Early Modern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- STORRS, C. (1992). «Machiavelli Dethroned: Victor Amadeus II and the Making of the Anglo-Savoyard Alliance of 1690», *European History Quarterly*, 22. p. 347-382.
- (1997). «The Army of Lombardy and the Resilience of Spanish Power in Italy in the Reign of Carlos II (1665-1700), Part One», *War in History*, 4/4.
- (1997). «The Army of Lombardy and the Resilience of Spanish Power in Italy in the Reign of Carlos II (1665-1700), Part Two», *War in History*, 5/1.
- (1999). «Disaster at Darien (1698-1700)? The Persistence of Spanish Imperial Power on the Eve of the Demise of the Spanish Habsburgs», *European History Quarterly*, 29/1, p. 5-38 [traducción española en *Revista de Historia Naval*].
- (1999). *War, Diplomacy and the Rise of Savoy 1690-1720*. Cambridge: Cambridge University Press.
- «Germany's Indies? The Spanish Monarchy and Germany in the Reign of the last Spanish Habsburg, Charles II, 1665-1700». En: KENT, C.; WOLBER, T. K. y HEWITT, C. M. K. (ed.) (2000). *The Lion and the Eagle. Interdisciplinary Essays on German-Spanish Relations over the Centuries*. Nueva York y Oxford: Berghahn Books.

- STRADLING, R.A. (1981). *Europe and the Decline of Spain. A Study of the Spanish System 1580-1720*. Londres: Allen & Unwin.
- (1992). *The Armada of Flanders. Spanish Maritime Policy and European War 1568-1668*. Cambridge: Cambridge University Press.
- THOMPSON, I.A.A. (1976). *War and Government in Habsburg Spain 1560-1620*. Londres: University of London.
- (1979). «The Purchase of Nobility in Castile, 1550-1700», *Journal of European Economic History*, 8. p. 313-360 [reimpresión en Thompson, I.A.A. *War and Society in Habsburg Spain*. Variorum Reprints, Aldershot, 1992].
- (1994). «Castile: Polity, Fiscality and Fiscal Crisis». En: HOFFMAN, P. T. y NORBERG, K. (ed.). *Fiscal Crises, Liberty and Representative Government 1450-1789*. Stanford: Stanford University Press.
- (1997). «Prólogo». En: SANZ CAMAÑES, P. *Política, hacienda y milicia en el Aragón de los últimos Austrias entre 1640 y 1680*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- y YUN CASALILLA, B. (ed.) (1994). *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth-Century Spain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. (1982). *Los validos en la monarquía española del siglo xvii*. Madrid: Siglo XXI.
- WILLIAMS, C.A. (1999). «Resistance and Rebellion on the Spanish Frontier: Native Responses to Colonization in the Colombian Choco, 1670-1690», *Hispanic American Historical Review*, 79. p. 397-424.
- YUN CASALILLA, B. (1999). «Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 20 [número especial: La época de Carlos II]. p. 45-76.